



Morelia, Michoacán, a 12 de marzo de 2020.

A la Comunidad del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo

Se hace de su conocimiento que el Consejo Técnico del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, en sesión ordinaria del día 12 de marzo de 2020, en el punto de Asuntos Generales, abordó el tema relativo al llamado “Tendedero del acoso” colocado el en el primer patio del Colegio el día de hoy, acordando lo siguiente:

1

Primero. Recomienda que toda persona que se sienta vulnerada en sus derechos humanos por presuntos actos de violencia en contra de su integridad física o psicológica, formalice su queja, denuncia o querrela por las vías siguientes:

- a) Alerta de Género vía telefónica el número: 44 37 24 73 56
- b) Alerta de Género vía electrónica al correo:
alertagenero@umich.mx
- c) Defensoría de los Derechos Humanos Nicolaitas de la UMSNH
- d) Coordinación de Tutorías
- e) Regencia del Colegio



Segundo. El Consejo Técnico como órgano máximo de autoridad de manifiesta su compromiso de apegarse a las normas universitarias vigentes en materia de prevención, sanción y erradicación de la violencia.

Atentamente

H. Consejo Técnico del Colegio Primitivo
y Nacional de San Nicolás de Hidalgo

Dr. Miguel Ángeles Hernández

Presidente

Lic. Alejandro Aguiñiga Padilla

Consejero Propietario Profesor
Primer Año

Dra. Leticia Sesento García

Consejero Propietario Profesor
Segundo Año

**Mtra. María Eugenia Aguilar
Esquivel**

Consejero Propietario Profesor
Tercer Año

**L.A.E. Hugo Erick Montaña
López**

Consejero Suplente Profesor
Primer Año

**Mtra. Atzimba Hanoi Olmedo
Castillo**

Consejero Suplente Profesor
Segundo Año

L.F.M. Javier Muñoz Beltrán

Consejero Suplente Profesor
Tercer Año